



SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de S.A. MIRAT de fecha 23 de abril de 2022, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (Plaza de la Justicia, nº 1 de Salamanca), el día 24 de junio de 2022 a las doce horas en primera convocatoria para la Junta Ordinaria y a las doce treinta horas para la Junta Extraordinaria, y en el mismo lugar el día siguiente 25 de junio de 2022, a la mismas horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal o estatutario, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de S.A. Mirat como de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Distribución del resultado del ejercicio 2021.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias o de sus filiales y para su posterior enajenación.

Sexto.- Renuncia, nombramiento o renovación de Consejeros.

Séptimo.- Renovación o nombramiento de auditores de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Décimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 26º de los estatutos sociales de la Sociedad relativo a la remuneración de los Consejeros, a fin de incluir la posibilidad de un incentivo extraordinario y no recurrente como nuevo concepto retributivo para los Consejeros por su condición de tales.

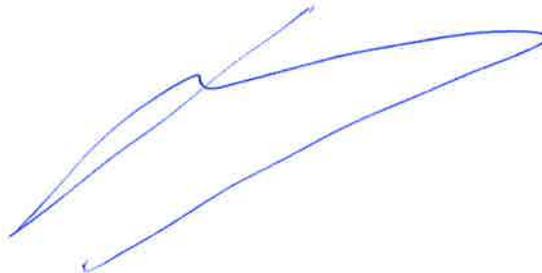
Segundo.- Aprobación de la cuantía máxima de las retribuciones a satisfacer por la Sociedad al conjunto de Consejeros, tanto en su condición de tales como por el desempeño de funciones ejecutivas.

Tercero.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, pudiendo examinar en el domicilio social los documentos relativos a los mismos, así como el derecho a pedir su entrega o envío gratuito, entre los que se encuentran las cuentas anuales individuales y consolidadas, el informe de gestión individual y consolidado, el estado de información no financiera y el informe de los auditores de cuentas individual y consolidado; así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo sobre la misma.

En Salamanca, 23 de abril de 2022. El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Antonio Ortiz de Urbina Vicente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan Antonio Ortiz de Urbina Vicente', written over a horizontal line.